



FEDERACION DE RODEO CHILENO
Asociación Aysén

Coyhaique, diciembre 2018

Sr.
FELIX ORTIZ SALAYA
Gerente General,
Federación del Rodeo Chileno
Presente

De mí consideración:

Por medio de la presente, junto con saludar, me dirijo a Usted y por su intermedio al Honorable Directorio de la federación del Rodeo Chileno, en calidad de Presidente de la Asociación de Rodeo Chileno Aysén, para manifestar y realizar petición a nombre de un socio de nuestra Asociación.

Don Alberto Díaz Millar, socio del Club de Rodeo Chileno de Valle Simpson, ha sido suspendido de toda actividad deportiva a contar del día 14 de agosto de 2018 bajo el Rol n°020-2018 y hasta el día 14 de febrero de 2019.

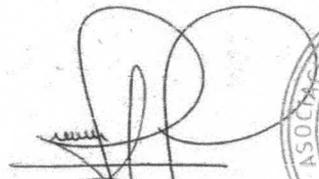
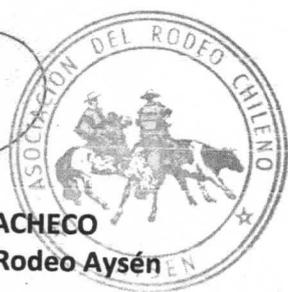
El señor Díaz me ha enviado una carta petitoria, expresando además sus disculpas al respecto, haciéndome la solicitud de poder intervenir y gestionar que ésta sanción que ha recibo se pueda rebajar en un 50%.

Cabe destacar que el socio mencionado, es una persona que no ha presentado ningún problema de disciplina dentro o fuera de la medialuna.

Agradeceré a ustedes considerar esta solicitud que para nuestro socio es de gran importancia.

Se adjunta carta enviada a este Presidente.

Saluda cordialmente,



HUMBERTO VIDAL PACHECO
Presidente Asociación de Rodeo Aysén